



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., catorce (14) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00226 00**  
Inicio audiencia: 2:41 pm del 14 de julio de 2022  
Fecha final Audiencia: 2:49 pm del 14 de julio de 2022  
Demandante: Adriana Lucia Vergara Escobar  
Demandada: Colpensiones y Porvenir

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandante  
Demandada  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de Porvenir, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-041-2021-00226-00 ADRIANA LUCIA VERGARA ESCOBAR CONTRA COLPENSIONES Y OTROS-20220714\\_144044-Grabación de la reunión.mp4](#)